

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 139-79 CELEBRADA EL 09 DE ABRIL, 1979

SESIÓN 139-1979

09 ABRIL DE 1979

ARTICULO II

SE ACUERDA AUTORIZAR el gasto de \$2.602.60 para que los señores Dr. GERMAN TJARKS DEBOER y Msc. MIRIAM LUCIA OCHOA, Jefes respectivamente de Programas Docentes y de Producción de Audiovisuales de esta institución, viajen a los Estados Unidos. Dicha suma cubriría los gastos de transportes y viáticos que a continuación se detallan: dos pasajes aéreos San José, Miami, Washington, Chicago, New York, San José, a razón de \$531.30 cada uno. 12 días de viáticos por persona, a razón de \$60.00 diarios, y \$50.00 adicionales por persona para cubrir impuestos de salida, de aeropuerto y de transporte dentro de la ciudades indicadas.

Se incluye el pago adicional de dos días de viáticos a cada funcionario, por si el tiempo programado resultara insuficiente para lograr los importantes objetivos que justifican este viaje.

SESIÓN 139-1979

09 ABRIL DE 1979

ARTICULO III

SE ACUERDA AUTORIZAR a la Vicerrectoría de Planificación para que lleve a cabo las gestiones tendientes a que la firma CEAC, de Venezuela, imparta en la UNED un curso sobre formulación de presupuestos por programas, el cual tendrá un costo aproximado de \$1.450.00 que incluye el valor del curso y el de los pasajes y estadía de quien lo impartirá.

A este curso se invitará a un funcionario de cada una de las otras universidades del país.

SESIÓN 139-1979

09 ABRIL DE 1979

ARTICULO IV

SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE que regirá en la UNED a partir de esta fecha, y que norma tanto los viajes al exterior como los que se realicen en el interior del país.

SESIÓN 139-1979

09 ABRIL DE 1979

ARTICULO V

SE APRUEBA este Reglamento hasta el artículo décimo, dejando el resto para ser discutido en el próxima sesión. "Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios".